

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los diecisiete (17) días del mes de agosto de dos mil siete (2007); años 164 de la Independencia y 145 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 399-07 que nombra a la Dra. Maria Elena Muñoz, Embajadora adscrita a la Secretaria de Estado de Relaciones Exteriores, Asesora de la Parte Dominicana de la Comisión Mixta Bilateral Dominico-Haitiana.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 399-07

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO 1. La Dra. Maria Elena Muñoz, queda designada Embajadora adscrita a la Secretaria de Estado de Relaciones Exteriores, Asesora de la Parte Dominicana de la Comisión Mixta Bilateral Dominico-Haitiana.

ARTÍCULO 2. Envíese a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, para los fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los diecisiete (17) días del mes de agosto de dos mil siete (2007); años 164 de la Independencia y 145 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ